



Diputados suspenden votación de reforma al Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- Se aprobó en comisiones de la **Cámara de Diputados**, un dictamen que reconoció **Ivonne Cisneros Luján**, presidenta de la Comisión de Bienestar, sí tuvo modificaciones, solo para aclarar, que los trabajadores en activo, no serán expropiadas sus cuentas, solamente aquellos que hayan sido olvidadas estas cuentas que ya rebasan 70 años y que nadie haya hecho ningún movimiento ni de aportación, ni de retiro, que hayan sido eso olvidadas. La presidenta de la **Mesa Directiva, Marcela Guerra**, citó para el lunes a la una de la tarde, en lo que la Comisión del Bienestar se pone de acuerdo.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4486?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4486&authkey=!AAv_C8lBg0BUsk&ithint=video&e=3yl2DB